



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 2013

VOL. LXI San Juan, Puerto Rico

Lunes, 14 de enero de 2013

Núm. 1

A las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.) de este día, lunes, 14 de enero de 2013, el Senado de Puerto Rico inicia sus trabajos con su **Sesión Inaugural** de la Decimoséptima Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Presidenta en Funciones.

(La señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado de Puerto Rico, ocupa la Presidencia, según lo dispone la Sección 4.4 y 5.3 del Reglamento del Senado para llevar a cabo la celebración de los procedimientos inaugurales).

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Hoy es lunes, 14 de enero de 2013. Se inician los trabajos.

Por disposición reglamentaria, yo, Brunilda Ortiz Rodríguez, Secretaria del Senado de Puerto Rico, ejerzo este acto como Presidenta en Funciones.

SALUDO PROTOCOLAR

Hay unas personas que nos acompañan durante el día de hoy. Quiero mencionar al honorable David Bernier, Secretario de Estado; la honorable Sila María Calderón, ex Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; el honorable Aníbal Acevedo Vilá, ex Gobernador de Puerto Rico; el honorable Jaime Perelló, Presidente nominado a la Cámara de Representantes de Puerto Rico; el honorable Charlie Rodríguez, ex Presidente del Senado de Puerto Rico; honorable Kenneth McClintock Hernández, ex Presidente y ex Secretario de Estado; la señora Victoria Muñoz Mendoza, ex Senadora; la profesora Celeste Benítez, ex Senadora; el honorable José Ronaldo Jarabo, ex Presidente de la Cámara de Representantes; Excelentísimo Reverendísimo Monseñor Roberto González Nieves, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Católica; el Reverendo Esteban González Doble, Pastor General de la Iglesia Discípulos de Cristo; el señor Diego Mendelbaum, Director de la Comunidad Judía de Puerto Rico; el honorable Luis Gutiérrez, Congresista; honorable Terri Sewell, Congresista por Alabama; honorable Melissa Mark Viverito, Concejal de la Ciudad de Nueva York; honorable Rossy Méndez, Concejal de la Ciudad de Nueva York; honorable Minnie González, Representante de Connecticut.

Le damos una cordial bienvenida a todos los familiares, invitados especiales y amigos todos.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, se procede a la organización y constitución del Senado de Puerto Rico en esta Primera Sesión Ordinaria de la Decimoséptima Asamblea Legislativa.

Me corresponde en este momento mencionar, que nos acompañan también los miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico, comenzando con el Juez Presidente del Tribunal Supremo, Federico Hernández Denton.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta, para que se le permita a los fotoperiodistas, que nos acompañan en la mañana de hoy, su entrada al Hemiciclo.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Hay una moción para que se autorice la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo, ¿hay alguna objeción? Si no hay objeción, se le permite la entrada.

Quiero hacerle saber a los medios de comunicación que sólo podrán tomar videos y fotos, no así hacer entrevistas, hasta tanto concluya esta actividad.

En este momento escucharemos los Himnos de Estados Unidos de América y de Puerto Rico, interpretados por las jóvenes Yeidimar Ramos Colón y Frances Quiñones Franquiz. De pie, por favor.

HIMNOS NACIONALES

La señora Presidenta en Funciones solicita se proceda con los Himnos de Puerto Rico y de Estados Unidos de América.

- - - -

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): En estos momentos le vamos a pedir al Excelentísimo Reverendo Monseñor Roberto González Nieves, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Católica, para la Invocación; y el Reverendo Esteban González Doble, Pastor General de la Iglesia Discípulos de Cristo.

INVOCACION

El Monseñor Roberto González Nieves, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia Católica; el Reverendo Esteban González Doble, Pastor General de la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico y el señor Diego Mendelbaum, Director de la Comunidad Judía en Puerto Rico, proceden con la Invocación.

MONSEÑOR GONZALEZ NIEVES: Un día Jesús pregunta a sus discípulos de qué hablaban en el camino; ellos callaron, porque habían estado discutiendo sobre quién era el más grande. Entonces, sentándose, llamó a los doce y les dijo: *“El que quiere ser el primero, debe ser el último de todos y servidor de todos”*. Marcos, Capítulo 9, versículos 33-35.

Señor, Dios nuestro, a quien amamos y bendecimos, y a quien está sometida toda autoridad y poder humano, concede al Presidente del Senado, junto a las Senadoras y Senadores, un próspero ejercicio de sus respectivos mandatos. Señor, haz que puedan actuar iluminados con tu Palabra, por la cual se hizo todo cuanto existe, para que sean promotores de tu paz, tan necesaria en Puerto Rico; para que legislen a favor de la vida humana en todas sus etapas, de su dignidad y legítimos derechos; para que sean protectores de la familia y el matrimonio, según Tú los haz creado; para que sean modelos de rectitud y serenidad.

Señor, dales tu sabiduría para que legislen sabiamente a favor de la seguridad, la economía, la salud, la educación, y puedan buscar soluciones a los altos costos de energía y servicios básicos.

Señor, Padre Santo, que hoy nos invitas a ser servidores de todos y todas, te pedimos que bendigas a nuestros Senadores y nuestras Senadoras para que, fieles a la verdad, puedan servir al bien común, especialmente a las necesidades de los más vulnerables y pobres de nuestra sociedad, y custodien nuestra identidad.

Dios Todopoderoso y eterno, concédeles la sabiduría de corazón para que al ejercer sus funciones legislativas sean instrumentos de tu paz, justicia, reconciliación y solidaridad en esta hermosa patria Borinquen, Puerto Rico, preciosa nación, tierra de nuestros amores; y en fraternidad con las naciones del mundo. Amén.

REVERENDO GONZALEZ DOBLE: Oremos.

“Señor, soberano nuestro, tu nombre domina en toda la tierra, tu gloria se extiende más allá del cielo”. Salmo 8.1.

Dios de la vida, qué hermoso es saber que tu presencia domina toda la Tierra y tu grandeza nos invita a vivir en armonía con todo lo que existe. Sin embargo, nuestra naturaleza humana nos tienta constantemente a interrumpir ese ciclo armonioso, teniendo que enfrentar los retos conflictivos que a través del tiempo se van agudizando, hasta el punto de tornarse insostenibles.

Tú sabes, y nosotros reconocemos, que la realidad que enfrentamos nos ha llevado en ocasiones a la frustración, al desasosiego, a la desesperanza y, peor aún, a la indiferencia. Pero qué bueno es saber que Tú estás por encima de todas las cosas y nos alientas para enfrentar nuestros retos y desafíos, y superarlos con tu ayuda.

Es por ello, que nos acercamos ante Ti en la certeza de que cada Senador y Senadora de este Cuerpo está en tu noticia. Tú estás al tanto de sus peticiones, inquietudes y necesidades, tanto espirituales como materiales.

De la misma forma, el Pueblo de Puerto Rico les ha favorecido con su confianza y está a la expectativa de su gestión, que siempre deberá responder al criterio del bienestar común.

Te pedimos que en la compleja tarea de consolidar voluntades para llegar a acuerdos y consensos, Tú, les ilumines y ellos, puedan ofrendar lo mejor de sí con mucho desprendimiento y un profundo deseo de servir genuinamente. Tenemos la esperanza de que todos y cada uno de ellos fomentará y aportará la contribución necesaria para transformar y mejorar la calidad de vida de Puerto Rico.

Hoy, invocamos tu nombre en esta Sesión Inaugural para que te mantengas permanentemente presente en cada proyecto que se someta, en cada reunión de Comisión, en cada conversación, en cada debate, en cada deliberación, en cada acción; en fin, en todo lo que se haga en este lugar. Que tu nombre sea glorificado en cada gestión que aquí se realice, porque si Tú no edificas la casa, en vano trabajamos los que la edificamos.

Ayúdanos, Señor, en todo momento a corresponder a la altura del tiempo que vive Puerto Rico y a servir con dedicación, entrega y abnegación. En tu nombre hemos orado. Amén.

SR. MENDELBAUM: Una breve plegaria del tesoro tradicional judío.

(Mensaje en judío). Dios nuestro y de nuestros padres, recibe con tu misericordia nuestra oración por nuestro país y su Gobierno. Derrama tu bendición sobre Puerto Rico, su Cámara Senatorial, y sobre todos y cada uno de sus Senadores y Senadoras, junto a sus familias, para que puedan ejercer su autoridad con justicia y rectitud. Inspíralos con el espíritu de tu ley y de tu justicia para que imperen siempre la paz y la quietud, la felicidad y la libertad.

(Mensaje en judío). ¡Oh, Dios de toda la humanidad, concede tu inspiración a todos los habitantes de éste, nuestro país. Implanta el amor, la fraternidad, la paz y la armonía entre los

diversos credos. Desarraiga del corazón de los hombres el odio y la envidia. Cumple los deseos de sus nobles hijos, que trabajan por la grandeza. Sea tu voluntad que reine la paz y la armonía entre todos los pueblos de la tierra; y que se cumpla la visión de tus profetas, que dijeron: *“No alzaré la espada nación contra otra ni se ejercitarán más para la guerra, pues así está dicho, porque todos ellos me conocerán, los pequeños y los grandes”*. Amén.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): La Invocación, en representación de la comunidad judía, fue ofrecida por el señor Diego Mendelbaum.

En estos momentos le solicito a la Subsecretaria del Senado, a la señora Madeline Rivera Carrusini, en funciones de Secretaria, que dé lectura de la certificación oficial, expedida por la Comisión Estatal de Elecciones, la cual contiene los nombres de los candidatos electos para integrar este honroso Cuerpo.

“Comisión Estatal de Elecciones
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN

Yo, Walter Vélez Martínez, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones, quien por disposición del Artículo 3.013 del Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI, según enmendado, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones de carácter institucional, por la presente certifico que:

Que efectuado el Escrutinio General de las Elecciones Generales 2012, los siguientes candidatos cumplieron con todos los requisitos establecidos en el Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI, para ser certificados como candidatos electos:

SENADORES POR ACUMULACION:

Thomas Rivera Schatz	Partido Nuevo Progresista
Eduardo Bhatia Gautier	Partido Popular Democrático
Angel R. Rosa Rodríguez	Partido Popular Democrático
María de L. Santiago Negrón	Partido Independentista Puertorriqueño
Antonio J. Fas Alzamora	Partido Popular Democrático
Rossana López León	Partido Popular Democrático
Aníbal J. Torres Torres	Partido Popular Democrático
Lawrence N. Seilhamer Rodríguez	Partido Nuevo Progresista
Cirilo Tirado Rivera	Partido Popular Democrático
Itzamar Peña Ramírez	Partido Nuevo Progresista
Margarita Nolasco Santiago	Partido Nuevo Progresista

SENADORES DE DISTRITO:

Distrito Senatorial Núm. 1 - San Juan

José R. Nadal Power – Partido Popular Democrático
Ramón L. Nieves Pérez – Partido Popular Democrático

Distrito Senatorial Núm. 2 – Bayamón

Carmelo J. Ríos Santiago – Partido Nuevo Progresista
Migdalia Padilla Alvelo – Partido Nuevo Progresista

Distrito Senatorial Núm. 3 – Arecibo

Angel R. Martínez Santiago – Partido Nuevo Progresista
José O. Pérez Rosa – Partido Nuevo Progresista

Distrito Senatorial Núm. 4 - Mayagüez – Aguadilla

María T. González López – Partido Popular Democrático
Gilberto Rodríguez Valle – Partido Popular Democrático

Distrito Senatorial Núm. 5 – Ponce

Ramón Ruiz Nieves – Partido Popular Democrático
Martín Vargas Morales – Partido Popular Democrático

Distrito Senatorial Núm. 6- Guayama

Miguel A. Pereira Castillo – Partido Popular Democrático
Angel M. Rodríguez Otero – Partido Popular Democrático

Distrito Senatorial Núm. 7- Humacao

José L. Dalmau Santiago – Partido Popular Democrático
Jorge I. Suárez Cáceres – Partido Popular Democrático

Distrito Senatorial Núm. 8- Carolina

Pedro A. Rodríguez González – Partido Popular Democrático
Luis D. Rivera Filomeno – Partido Popular Democrático

Se expide esta Certificación, a los fines de que el Senado de Puerto Rico tome conocimiento oficial y juramente al cargo a los Senadores electos y así certificados, que cumplieron con los requisitos dispuestos en ley.

PARA QUE ASI CONSTE, firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico, 31 de diciembre de 2012.

(Fdo.)
Walter Vélez Martínez
Secretario"

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Como Presidenta en Funciones, le informo a este Cuerpo que todos los Senadores y Senadoras que fueron certificados por la Comisión Estatal de Elecciones prestaron juramento el 2 de enero de 2013.

Solicito en estos momentos a la señora Secretaria en Funciones que dé lectura al Juramento prestado por cada uno de los señores Senadores y señoras Senadoras.

“ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Senado de Puerto Rico

JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA
DE POSESION DEL CARGO DE SENADOR

Yo, _____ de ____ años de edad, senador (a) ____ por _____ y vecino (a) de _____, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo o próxima a ejercer.

Así me ayude Dios.

Firma

Jurado y suscrito ante mí, Presidenta en Funciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, 2 de enero de 2013.

(Fdo.)

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Solicito a la señora Secretaria en Funciones que proceda con el Pase de Lista oficial para determinar si existe el quórum para que pueda quedar constituido en el día de hoy el Senado de Puerto Rico.

Los Senadores y Senadoras que estén en el Hemiciclo se servirán a contestar presente al escuchar sus respectivos nombres.

Pase de Lista.

ASISTENCIA

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Angel M.

Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Habiendo veinticinco (25) señores Senadores y señoras Senadoras,...

SR. BHATIA GAUTIER: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): ...conforme lo establece...

SR. BHATIA GAUTIER: Señora Presidenta, para que conste que yo estoy aquí.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señora Presidenta, es que el compañero mencionó a los asistentes, que conste que yo estoy presente en la lista.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Habiendo veinticinco (25) Senadores y señoras Senadoras presentes, conforme lo establece la Ley y la reglamentación, declaro debidamente constituido el Senado de Puerto Rico de la Decimoséptima Asamblea Legislativa.

Solicito a los partidos aquí representados se sirvan anunciar la Delegación de sus respectivos Portavoces y Portavoces Alternos.

Agradeceré a algún miembro de la Delegación del Partido Nuevo Progresista que informe quién ha sido seleccionado como Portavoz y, en segundo lugar, como Portavoz Alterno de dicha Delegación.

SR. RIVERA SCHATZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Rivera Schatz.

SR. RIVERA SCHATZ: La Delegación de los Senadores y Senadoras electas por el Partido Nuevo Progresista ha seleccionado al distinguido compañero Larry Seilhamer Rodríguez como Portavoz de la Delegación de nuestro partido, y al compañero Carmelo Ríos Santiago como Portavoz Alterno del Partido Nuevo Progresista en el Senado de Puerto Rico.

Confiamos que el trabajo de ambos compañeros, que fueron seleccionados por unanimidad por la Delegación, contribuirá a los mejores esfuerzos para que este Senado de Puerto Rico continúe laborando en beneficio de todos los puertorriqueños y todas las puertorriqueñas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Senador.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Seilhamer Rodríguez.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muy buenos días. Sé que tengo poco tiempo para expresarme, por lo tanto me uno a ese Saludo Protocolar.

Y en primer lugar, quiero agradecerle a los compañeros y compañeras de la Delegación, particularmente al ex Presidente del Senado de Puerto Rico, que me solicitó esta encomienda sin condiciones, sin limitaciones, sin restricciones; al igual que a todos los demás compañeros de mi Delegación.

Tengo que trasladarme brevemente al 2009, cuando llegué aquí a la Asamblea Legislativa por primera vez en mi vida, en el ámbito político, y expresé aquí que me motivaba el hecho de que, como ingeniero, yo podía abonar y aportar en aquellas cosas inherentes: en el desarrollo económico, en la vivienda, en obras permanentes; y aprendí en el transcurso que había otra faceta en mi vida que abonaba y aportaba más, y era la del deportista. Porque hay unas características, como deportista, que se desarrollan, que son requisitos indispensables para estar aquí en la Asamblea Legislativa. Y

me refiero al orgullo, al orgullo del atleta y al orgullo del Senador en su función, a la disciplina que se requiere, a laborar en equipo y, particularmente, el respeto hacia el adversario.

Pero en este momento que estamos iniciando esta Decimoséptima Asamblea Legislativa con un concepto del Legislador y de la Legislatura, no puedo dejar pasar mi responsabilidad, ciudadana y legislativa, para dejar en el récord una reserva y unas preocupaciones con relación a lo que es la propuesta de la Reforma Legislativa. Y me refiero particularmente, de los cinco (5) pilares propuestos, el del Legislador Ciudadano y el de una sola Sesión. Y es que, si examinamos nuestra Constitución, los padres fundadores no pusieron limitaciones a quienes podían aspirar, muy pocas; la edad, que supiera hablar inglés o español; y una en particular, que es que ningún empleado del Gobierno de Puerto Rico puede formar parte de la Legislatura.

Y en la plataforma del Gobierno del Partido Popular, particularmente –y les confieso y les admito que sé que el Gobernador de Puerto Rico lo dice y lo plasma, honesta y genuinamente-, que el Legislador Ciudadano permite que los puertorriqueños de todos los sectores y vocaciones puedan desempeñarse como representantes del pueblo. Aquéllos que están en el Gobierno están excluidos, eso es un sector que estaría excluido de poder aspirar o tendrían que renunciar a su empleo y buscar otro tipo de empleo.

Y termino citando lo que aconteció hace más de sesenta años, de este mismo tema, no ha cambiado mucho. En el trigésimo quinto día de la sesión de la Asamblea Constituyente, el 19 de diciembre 1951, el delegado Rivera Colón expresó y cito: *“Mi moción, compañeros de convención, es una moción de alta moral pública. Vamos a consignarla en nuestra Carta Constitucional. Vamos a dejar –y subrayo- vamos a dejar clara y específicamente consignado que los hombres que se dedican a la tarea de legislar, que deben ser hombres sin cortapisas y sin amarras. Esa es la misión de los hombres de altura moral. Y eso es lo que espera el Pueblo de Puerto Rico de estos noventa hombres que están reunidos aquí en esta tarde bregando con el problema más serio, con el problema de vida, con el problema futuro de todo este Pueblo de Puerto Rico que tiene los ojos puestos en nosotros, para que hagamos una cosa que valga la pena y que nos sintamos orgullosos, nos sintamos orgullosos en el mañana de haberla escrito y de haberla firmado”*.

Y Abraham Lincoln, el 27 de agosto de 1856 –y traduzco- dijo: *“No interfieran con nada en la Constitución; ésta se debe mantener, que es la única salvaguarda de nuestras libertades. No tan sólo a los demócratas hago este reclamo, sino a todos que atesoran los grandes y verdaderos principios”*.

Y habiendo dicho esto, nuestra Delegación, puede quedar aquí estipulado que vamos a ser una mano amiga al Gobierno entrante, al Gobierno del Partido Popular, en todos aquellos asuntos que redunden en el beneficio de Puerto Rico. Vivimos en comunidad; lo que es bueno para mi vecino, es bueno para mí; lo que es malo para mi vecino, es malo para mí. Y esto lo haremos sin renunciar a la responsabilidad y al mandato del pueblo de fiscalizar al Gobierno en turno.

Que Dios bendiga a cada uno de ustedes. Que Dios bendiga a esta Administración. Y que dejemos aparte, como dice el Gobernador Alejandro García Padilla, la tarima, y nos pongamos todos a trabajar.

Muchas gracias.

SR. RIOS SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Ríos Santiago.

SR. RIOS SANTIAGO: Muchas gracias, señora Presidenta en Funciones, demás compañeros y compañeras. Agradezco, primero que nada, la confianza depositada en este servidor por todos los compañeros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

Hace ocho años, cuando tomé mi primer juramento, a la edad de 31 años, como Senador por el Distrito de Bayamón, reconocí que la encomienda de representar a mi gente de Bayamón, Cataño, Toa Alta, Toa Baja y mi pueblo de Guaynabo, era una que requeriría de toda mi entereza, atención y dedicación. En estos ocho años pasados he vivido situaciones retantes que, junto a compañeros de Mayoría y de Minoría, hemos podido superar, todas a favor de Puerto Rico.

Hoy asumo esta nueva etapa como Portavoz Alternativo del Partido Nuevo Progresista, en el cual estos ocho años previos han sido la base y sé que estoy listo para defender los postulados de la gente humilde, de los envejecientes, niños, madres y padres, entre otros.

Sé que junto a mi empeño tendré el apoyo de compañeros y compañeras que son ejemplo de -para mencionar algunos- de lo destacada que es la mujer puertorriqueña. Sé que el hecho de abrirse paso en un difícil mundo como la política, para nuestras mujeres no ha sido un impedimento. Y como ejemplo, presento una educadora de primera, principal, que llegó a la escuela del Senado para impartir lecciones de lo que debe ser un servidor público, y que dejó su huella y sigue dejando huellas, como una Reforma Contributiva de mayor envergadura; y como una persona que se ha destacado siendo una líder dentro del Distrito de Bayamón, mi compañera Migdalia Padilla.

De igual manera, destaco la figura, ya comprobada, de una persona con firmeza, que requiere liderato y entereza, y que se ha dado a sentir en la opinión del Pueblo de Puerto Rico con el más alto respeto, siendo Alcaldesa primero, y luego líder que agrupa toda una organización en Puerto Rico, nuestra compañera Itzamar Peña.

Pero no estaría completo el equipo si no tuviésemos una decana, doctora en matemáticas que, con su experiencia y catedrática, vino a impartir también lecciones de vida y tuvo a su haber presentar una de las reformas de salud más comprensiva a favor de Puerto Rico y electoral, la doctora y senadora Margarita Nolasco.

Pero todo equipo tiene un armador, un armador que aportará con sus ansias y esmero, y que también planificará y hasta dibujará lo que debe ser la zapata para un mejor Puerto Rico, con sus conocimientos en ingeniería, pero sé que también pasará la bola a favor de Puerto Rico para que Puerto Rico encesté y tengamos entonces un equipo de futuro, nuestro Portavoz, el compañero Larry Seilhamer.

Y este equipo sigue creciendo a favor de Puerto Rico porque también tiene personas de la entereza, de lo humilde, de un joven que se abrirá paso en este Senado y que sé que su voz se escuchará por todo Puerto Rico, en especial, en el Distrito de Arecibo, nuestro compañero “Joíto” Pérez. Hay un hombre que camina con él hacia el norte, en ese camino de San Juan hacia Arecibo, que nunca se ha olvidado de su gente, y que yo quiero que conozcan a aquéllos que no lo conocen, porque es una persona emprendedora, humilde, y que estará a favor de Puerto Rico siempre, que es nuestro compañero Chyanne Martínez.

Y dejé para lo último, y a propósito, a una persona que le ha tocado la difícil misión de manejar un Cuerpo tan complejo como éste, y que tomó las decisiones correctas a pesar de la crítica, y que en su hoja legislativa quedará impresa los más de tres mil empleos que salvó, sin importar colores, en todas estas uniones, en todo lo que se llegaba con la negociación; que legisló a favor de los niños, de los padres; que transformó este precinto capitolino que hoy tenemos en el día de hoy, y que nunca le tembló el pulso cuando entendía que era lo correcto, porque este equipo está listo para trabajar con Puerto Rico y lo conforma también Thomas Rivera Schatz, un amigo y un hermano.

En fin, Puerto Rico, estamos listos para colaborar y hacer de esto un esfuerzo mejor posible. Y sé que al igual que estos ejemplos, dentro del Partido Popular Democrático y el PIP existen ejemplos parecidos de hombres y mujeres que han dejado sus profesiones para servir a Puerto Rico.

El deseo de este servidor es genuino, y de compañeros que me acompañan en el día de hoy, es que podemos hacer cosas juntos. Hay cosas en las cuales tenemos diferencias, y eso es justo también. Tenemos que marchar hacia un Puerto Rico juntos; de otra manera, todo este esfuerzo es en vano.

Por lo tanto, esta Delegación y este servidor estamos listos para trabajar, estamos listos para avanzar. Pero no olvidemos que el principio cardinal de todas y cada una de nuestras delegaciones es hacer lo mejor por Puerto Rico.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Por el Partido Independentista Puertorriqueño, la senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señora Presidenta, naturalmente, me corresponderá el papel de ser la Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño.

Muy buenos días a todos los presentes. En la Sesión Inaugural de este Senado de la Decimoséptima Asamblea Legislativa, de la que somos parte los Senadores y Senadoras, porque el país estimó prudente delegar en nosotros la atención a los problemas que nos angustian. En mi caso, regreso a este escaño, agradecida y consciente de la responsabilidad de representar no solamente a votantes independentistas, sino a más de cien mil electores de otras ideologías.

Esta Asamblea Legislativa inicia con dos retos particulares; por un lado, el de asumir las implicaciones de la desconfianza que en estos tiempos genera en el país la tarea política y sostener posiciones institucionales que atiendan los meritorios señalamientos de varios sectores, sin devaluar el papel y las prerrogativas de este poder constitucional; y por el otro, nos corresponde el generar soluciones efectivas, audaces y justas para los problemas de un país que se ha adjetivado como ingobernable, y que exige, no al retorno a estrategias fracasadas del pasado, sino una mirada creativa y moderna y una disposición genuina al consenso.

Creo que en este esfuerzo debemos partir de tres principios. Primero, aceptar que no hay soluciones mágicas que produzcan resultados instantáneos. Y que muchas de las iniciativas que nazcan aquí rendirán frutos que recogerán luego quienes nos sucedan en estos escaños. Y que esto, lejos de ser un disuasivo, debe ser un llamado a la acción urgente.

En segundo lugar, que el Estado debe optar siempre por la solidaridad y la justicia y abandonar las políticas de trato preferencial a los privilegiados, de las que ya ha tenido demasiado nuestro país.

Y en tercer lugar, que el exceso de mármol es perjudicial para la salud. Y que, por lo tanto, la tarea legislativa debe estar en mayor contacto con el mundo real, el mundo exterior de allá afuera, la vida diaria de los puertorriqueños y las puertorriqueñas.

Es a partir de estos lineamientos que podremos marcar la ruta a un verdadero proyecto de país con el que puedan identificarse y al que puedan sumarse todos los sectores de nuestra Isla.

En concreto, es mi parecer que estos propósitos deben materializarse con medidas que empiecen por casa, comprometiéndonos todos y todas, sin mayor trámite y desde hoy, con la compensación única para los legisladores y las legisladoras. Continuar con el reconocimiento de la importancia de esfuerzos legislativos que por diversas razones fueron abandonados después de una gran inversión de dinero y de trabajo, como es el caso del Plan de Uso de Terrenos y el Código Civil. Y dedicarnos, de manera cabal y a tiempo completo, a la gestión de proyectos nuevos, como una reestructuración real del sistema contributivo, el ordenamiento de las finanzas gubernamentales, el rescate de los sistemas de retiro, el repensar tanto del funcionamiento administrativo, como la función social de nuestras escuelas públicas, la modificación de los acercamientos arcaicos a los temas de la adicción y de la criminalidad, y la búsqueda de la igualdad jurídica en temas del género.

Y por supuesto, comprende a todos y a todas, pero en especial a la Mayoría Parlamentaria, aceptar que las declaraciones de voluntad electoral no pueden ser legítimas para unos fines, y descartables para otros. De la misma forma que con sus votos el país optó por un cambio de gobierno, reclamó también que se inicie el camino para superar nuestra vergonzosa situación colonial. Esa es la voz del país y no escucharla no puede ser una opción.

Son mis palabras, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Corresponde en estos momentos a la Delegación de Mayoría.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, luego de doce (12) años de haber sido el Portavoz de la Delegación del Partido Popular Democrático, en Mayoría y en Minoría, tengo el honroso privilegio de presentar a un puertorriqueño que viene de la montaña, del centro de nuestro país, del pueblo de Orocovis; talentoso desde la adolescencia; se destacó en su pueblo natal, asumiendo posiciones de liderato en el sector público y en el sector privado; ya tiene la experiencia; ha sido la voz de nuestra juventud, cuando fue Director Ejecutivo de la Oficina de Asuntos de la Juventud del Gobierno, iniciando proyectos como el “Juvempleo” y las “Casas de la Juventud” para todos los jóvenes; ha tenido una voz fuerte, cuando fue el Secretario General del Partido Popular Democrático más joven en la historia de los partidos políticos, a la edad de los 28 años. También fue la voz del Gobierno, cuando fue nombrado por el Gobernador Acevedo Vilá como Secretario de la Gobernación. Casado con doña Diana Marti; padre de Camila Victoria. La Delegación del Partido Popular Democrático le presenta al Portavoz de la Mayoría del Partido Popular Democrático en la Decimoséptima Asamblea Legislativa, al senador Aníbal José Torres.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Muchas gracias por la oportunidad. Compañero senador Dalmau Santiago, muchas gracias por sus palabras. Amigos, invitados, señores y señoras, el camino que me trae hasta aquí en el día de hoy ha sido largo y edificante.

Comencé mi carrera política a muy temprana edad, como menciona el compañero Dalmau Santiago, allá en mi pueblo de Orocovis. La vida me llevó por otra parte y en la última década he tenido la inmensa fortuna de haberme desempeñado en otras posiciones desde el Ejecutivo -señora Gobernadora, muchas gracias; señor Gobernador, muchas gracias por la oportunidad que me brindaron-. Y quiero pensar que todas esas oportunidades que me ha ofrecido en todas las instancias de mi vida profesional e intelectual, en las que tuve momentos buenos y tuve momentos no tan buenos también, me prepararon para esta encomienda que ahora ustedes, compañeros de la Delegación, me confieren. Yo lo acepto conmovido, porque en lo más profundo de mis aspiraciones siempre ha estado y estará presente el servicio público.

Esto es así, señora Presidenta, compañeros y compañeras, porque siempre percibí al legislador como el auténtico hombre de pueblo que llega hasta aquí para representar y hablar en nombre de sus conciudadanos. Oiga, no puede existir una responsabilidad mayor que ésta. La Asamblea Legislativa, esta Asamblea Legislativa es el corazón de la experiencia democrática. Esa es mi convicción.

En la Casa de las Leyes, en este recinto que habitamos y que tenemos el deber de proteger, es donde tienen que darse los debates sobre el estado de la nación puertorriqueña. Desde aquí es que podemos y debemos dar el ejemplo, sentar la pauta, elevar el nivel de la discusión pública. Ese, compañeros y compañeras, tiene que ser nuestro norte.

No hace falta predicar la democracia, hay que vivirla. Pero aprender a vivir en democracia requiere un esfuerzo permanente, un compromiso con la tolerancia, con la apertura, con la libertad de expresión. No puede haber democracia, señora Presidenta, compañeros, compañeras, donde se reprime la disidencia, donde se legisla por decreto, donde se instaura por la fuerza el régimen de las mayorías, que es la otra cara de la dictadura del pensamiento. Porque la democracia, cuando es verdadera, no le teme a la diferencia; cuando la democracia es verdadera no le teme a las preguntas y no le teme a la pluralidad.

Hoy, por lo tanto, al aceptar esta gran responsabilidad que me confiere la Delegación del Partido Popular Democrático, deseo y extendiendo a mis colegas Portavoces, senadora María de Lourdes Santiago, senador y amigo Larry Seilhamer, mi compromiso de que los trabajos en este Cuerpo estarán inspirados en una política de solidaridad con ustedes y de respeto mutuo.

Estoy convencido, compañeros y compañeras, que juntos podemos darle a Puerto Rico un Senado de calidad, un Senado que esté más preocupado por la sustancia de las cosas que por la apariencia de ellas, un Senado que vigile por igual el contenido y también las formas y la manera en que hacemos las cosas, un Senado que sepa dialogar con Puerto Rico para un Puerto Rico que pueda dialogar con este Senado.

El cuatrienio apenas comienza y es preciso legislar con premura, pero con sabiduría, con “tino”, y con generosidad; es preciso fiscalizar con aplomo, como establece muy bien en su mensaje el compañero Portavoz del Partido Nuevo Progresista, ése es el deber del legislador y ese legislador no se debe a un solo partido político, se debe al pueblo, que es nuestra única razón de ser.

Por eso esta posición de Portavoz de la Mayoría que se me extiende, me honra sobremanera y me obliga a renovar mi compromiso una vez más con el servicio público, con las causas justas, señora Presidenta, de todos los ciudadanos, con el diario acontecer de la vida y con la historia puertorriqueña.

Muchas gracias, compañeros y compañeras Senadores. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Portavoz.

Senadora González López.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señora Presidenta, saludos a todos los puertorriqueños que de buen corazón nos acompañan hoy; saludos a los compañeros Senadores.

Me corresponde a mí y me sirve a mí en esta Decimoséptima Asamblea Legislativa en el Senado de Puerto Rico, y representando el oeste borincano, el poder anunciar a la Portavoz Alterna del Cuerpo del Senado de Puerto Rico, una mujer emblema de la lucha puertorriqueña; una mujer que nos ha servido como portaestandarte, sobre todo en la agenda de aquéllos que son los que más necesitan y los vulnerables. Hay dos cosas fundamentales que debo decir con la presentación de esta persona como Portavoz Alterna del Senado de Puerto Rico; primero, que se instaura una nueva democracia en este Senado de puertas abiertas para todos y que nos da honda satisfacción a nuestra Delegación que ella sea la Portavoz Alterna del Senado de Puerto Rico; y segundo, porque representa dignamente las luchas de los puertorriqueños, que las hace de ella. Sin lugar a equívocos, ella no necesita que mencionemos su nombre, porque ha hecho honor y ha representado dignamente los intereses de los más vulnerables. Le ha podido responder al pueblo puertorriqueño cuando el pueblo ha demandado que le corresponda.

Para mí es un gran placer y un gran privilegio llamarle la Portavoz Alterna de este Cuerpo a la compañera Rossana López León.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senadora López León.

SRA. LOPEZ LEON: Señora Presidenta. Gracias a la compañera senadora “Maritere” González, quien me honra como Senadora, y aliada de luchas pasadas, presentes y futuras del Pueblo de Puerto Rico.

Me uno al Saludo Protocolar. Buenos días también a todos mis compañeros y compañeras legisladores y a todos los presentes.

Quiero comenzar este breve mensaje agradeciendo a Dios por permitirme llegar hasta aquí; no ha sido fácil, no ha sido fácil, pero gracias a El todas las batallas que he escogido en mi vida las he podido librar. A mis padres, a mi esposo y a mi familia, que son el motor que mueve mi vida día a día, sin ellos y el respaldo del Pueblo de Puerto Rico no hubiera llegado hasta el Senado de Puerto Rico en momentos en que el país reclama líderes, verdaderos líderes que pongan atención a sus problemas. Igualmente agradezco, de manera muy especial, al Presidente entrante del Senado de Puerto Rico, honorable Eduardo Bhatia Gautier, y a todos mis compañeros y compañeras de la Mayoría Parlamentaria, al depositar en mí su confianza para que sea la Portavoz Alterna de la Delegación de Mayoría de este precinto.

Todos ustedes me conocen, saben que he sido una servidora pública incansable, entregada en todo lo que hago, y que por los pasados años he trabajado con mucha pasión e intensidad en favor de las poblaciones más desventajadas del país. La agenda de servicio público que tenía trazada para mi vida profesional, por las razones que todos conocen, quedó inconclusa e interrumpida en algún momento de mi vida. No obstante, Dios tenía otro propósito conmigo y el Pueblo de Puerto Rico también tenía otra agenda conmigo. Por eso mi motivación y respeto por el servicio público nunca han concluido y nunca concluirán. Como he dicho en ocasiones anteriores, yo no me rindo y este pueblo tampoco.

Como bien dijo el prócer Eugenio María de Hostos: *“No hay peor vicio que el de perder el tiempo de la acción en la palabra”*. Es por esto que estoy convencida que habremos de luchar y de promover los mejores intereses de nuestros constituyentes para lograr que sus aspiraciones sean cumplidas mediante el esfuerzo de cada uno de nosotros y de todos los puertorriqueños.

La crisis que actualmente enfrenta Puerto Rico no sólo se subyuga a las situaciones económicas y políticas, sino que trasciende en una crisis de valores, de educación y de marginación. Esto requiere del compromiso de todos y de la voluntad de tomar acción efectiva ante los reclamos de la ciudadanía. Al decidir dar un paso más en esta dirección y misión de vida, lo hago convencida de que este Cuerpo trabajará intensamente para que nuestro esfuerzo quede impreso en las vidas de las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

El país nos está observando y tiene muchas expectativas sobre el trabajo que en este honroso recinto habremos de realizar. Puerto Rico merece un trabajo digno, un Senado abierto, como lo hicimos hoy, donde escuchemos con sensibilidad los reclamos de todas y todos los puertorriqueños.

Desde el primer día que juramos cada uno de nosotros, los Senadores, he estado trabajando incansablemente para cumplir con los compromisos que le hicimos a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas de nuestro país. Hoy, al asumir de manera honrada esta posición, lo hago con la solemne convicción y el más firme propósito de ser su defensora y aliada en la defensa de cada uno de los derechos de un pueblo que ha sido ignorado en el pasado. Al así hacerlo, no vamos a eludir nuestra responsabilidad de unirnos para luchar por una sociedad más justa y participativa. Esa lucha que debe estar integrada por hombres y mujeres capaces de romper esquemas y paradigmas, hombres y mujeres, como los que hoy asumimos formalmente nuestras posiciones en este nuevo y renovado Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Senado de puertas abiertas.

Asumo la posición de Portavoz Alterna de la Mayoría Parlamentaria con el compromiso de aceptar la misma con entereza, valentía y entusiasmo. Es hora de aunar voluntades y de luchar por una justicia social que nos devuelva la dignidad y el respeto por lo que somos, un pueblo con una voluntad inquebrantable y un corazón lleno de nobleza, nosotros, los puertorriqueños de éste, nuestro país.

Así nos ayude Dios, señora Presidenta.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta, corresponde en este momento la apertura de las nominaciones para el cargo de Presidente de este Alto Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): De conformidad con el procedimiento establecido, esta Presidenta en Funciones declara abierta las nominaciones para la Presidencia del Senado.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Compañeras y compañeros Senadores y Senadoras, en la corta historia constitucional del Pueblo de Puerto Rico la institución del Senado ocupa un lugar fundamental. Hoy, al reunirnos aquí para constituirnos como un nuevo y renovado Cuerpo, repetimos el gesto que aquellos primeros legisladores puertorriqueños que en agosto de 1917, liderados por don Antonio R. Barceló, abrieron los trabajos de esta Cámara Alta. Para que estemos aquí prestos a iniciar esta tarea, hizo falta que otros muchos hombres y mujeres lucharan para que se abriera este espacio. Por eso nos corresponde estar a la altura de aquellos patriotas y así defender y actualizar un legado de honestidad intelectual, de trabajo arduo, de compromiso con el bienestar de nuestro pueblo. Mantener viva esa herencia debe ser el punto de partida de todos nuestros esfuerzos parlamentarios.

Me place nominar para dirigir a este Senado a un puertorriqueño cabal; a un servidor público que está en sintonía con las necesidades de la gente; un puertorriqueño que ha abierto las puertas de este Senado para que entren ideas y nuevas maneras de legislar; un puertorriqueño que cree en el diálogo y que es capaz de practicarlo; un puertorriqueño que representa nuestra mejor tradición parlamentaria; ese puertorriqueño es mi amigo, licenciado Eduardo Bhatia Gautier.

Eduardo es, ante todo, y sobre todo, señora Presidenta, compañeros y compañeras legisladores, la figura del legislador intachable, del polemista incisivo y elocuente, del político obsesionado con el acontecer de su país.

Eduardo llegó al Senado en el 1996, después de una carrera académica brillante, y desde entonces no ha hecho otra cosa que sea servirle a Puerto Rico con entrega total, con dedicación y esmero, lo mismo aquí, que en Washington. Poco le ha importado la cultura del miedo. Su pasión ha sido Puerto Rico, su pasión ha sido este Senado y por eso los ha defendido con tesón.

Señora Presidenta, señores y señoras Senadores y Senadoras, someto como nominado a Presidente de este Alto Cuerpo al compañero Eduardo Bhatia Gautier.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Pereira Castillo.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señora Presidenta, secundo la nominación a la Presidencia de este Cuerpo, a mi hermano, el senador Eduardo Bhatia Gautier.

SR. NADAL POWER: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Senador Nadal Power.

SR. NADAL POWER: Señora Presidenta, para que se cierren las nominaciones para el cargo de Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): El Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en su Regla 5.3, en su inciso (h) expresa que esta votación podrá ser a viva voz, con un Pase de Lista o dividiendo el Cuerpo, de ser necesario.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta, solicitamos que esta votación para elegir al Presidente del Senado sea mediante Pase de Lista.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Se somete a votación la nominación del senador Eduardo Bhatia Gautier para presidir este honroso Cuerpo.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señora Presidenta, desde terminados los resultados de las elecciones del 6 de noviembre, nuestra Delegación le dio el espacio a los compañeros electos, que se convierten desde el 2 de enero en la Delegación de la Mayoría, para que seleccionaran todo su liderato legislativo, y ese mismo espacio y el mismo respeto le concedemos en el día de hoy. Y solicitamos de esta manera que nos autorice a abstenernos en la votación del Presidente y cualquier otro líder legislativo que tengamos a votación en la tarde de hoy.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): A la solicitud del señor Portavoz de abstenerse en la votación para la Presidencia del Senado, ¿hay alguna objeción? Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta, queda abierta la moción...

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señora Presidenta.

SR. TORRES TORRES: ...presentada por el compañero Nadal Power para que se cerraran las nominaciones. No se votó.

Señora Presidenta, para que se atienda nuestra petición que se lleve a votación la moción presentada por el compañero Nadal Power para que se cierren las nominaciones a la posición de Presidente, que no se hizo.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): A la moción de que se cierren las nominaciones para la Presidencia del Senado, ¿hay alguna objeción? Si no hay objeción, se cierran las nominaciones para la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

Senadora Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señora Presidenta, ha sido la tradición del Partido Independentista Puertorriqueño el respetar las determinaciones de la Mayoría en cuanto a la selección del Presidente y demás funcionarios legislativos que serán seleccionados en el día de hoy. Por tal razón, tampoco participaré de la designación. No quiere decir ello que no presento mis respetos al Presidente electo y próximo a elegirse. Y mis deseos de que su gestión sea una exitosa y fructífera para todo el país.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Para que se lleva a cabo la Votación mediante el Pase de Lista, según solicitado.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Adelante con la Votación.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Como mencionara nuestro Portavoz con respecto a la selección de la Mayoría Parlamentaria, abstenida.

SRA. PADILLA ALVELO: De la misma manera, siguiendo la tradición de las minorías, en este momento abstentida, pero deseándole el mejor de los éxitos a mi querido amigo Eduardo Bhatia. ¡Que Dios te bendiga mucho!

SRA. PEÑA RAMIREZ: Tal y como estableció el Portavoz de la Minoría del Partido Nuevo Progresista nos abstenemos de ese proceso, sin embargo, le deseo mucho éxito y muchas bendiciones y sobre todas las cosas, que Dios dé sabiduría y fortaleza al nuevo Presidente del Senado de Puerto Rico, para que todo lo que aquí se haga, tanto la Mayoría como la Minoría, sea en beneficio del pueblo puertorriqueño.

SR. RIOS SANTIAGO: Al igual que planteara mi Delegación, con mucho respeto al compañero de labores y amigo, abstenido.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, suerte, éxito, bendiciones, y añadido: “bien merecido”; abstenido.

VOTACION POR LISTA

La Moción para la nominación del licenciado Eduardo Bhatia Gautier, para el cargo de Presidente del Senado, es considerado en Votación por Lista, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total..... 7

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Por el resultado de la Votación, se declara electo el honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señora Presidenta, le solicitamos se nombre una Comisión Especial para que escolte a nuestro Presidente electo, honorable Eduardo Bhatia Gautier, hasta el Estrado Presidencial, para que se le tome juramento.

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): La Comisión Especial para escoltar al señor Presidente del Senado hasta el Estrado Presidencial estará compuesta por la senadora González López, senador Rivera Filomeno, senador Pereira Castillo, senador Ríos Santiago; y senadora Santiago Negrón.

*"ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO*

Senado de Puerto Rico

*Juramento de Fidelidad y de Toma
de Posesión del Cargo de Presidente*

*Yo, Eduardo Bhatia Gautier, de 48 de edad, Senador y vecino de San Juan, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.
Así me ayude Dios.*

Firma

Jurado y suscrito ante mí, Brunilda Ortiz Rodríguez, Presidenta en Funciones del Senado de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de enero de 2013.

(Fdo.)

*Brunilda Ortiz Rodríguez
Presidenta en Funciones"*

SRA. PRESIDENTA (SRA. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Presidente del Senado, hoy el Senado le ha escogido para dirigir sus trabajos durante el presente cuatrienio; le entrego a usted este mallete, que simboliza y ha sido ejemplo de la imparcialidad y la justicia de los ilustres que le han precedido. Así le ayude Dios a conducir los trabajos de la Decimoséptima Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para extenderle nuestro agradecimiento a la señora Brunilda Ortiz Rodríguez, Presidenta en Funciones hasta este momento, por su trabajo, por la ayuda prestada en este proceso, y por haber dirigido los trabajos de este Senado, previo a su Presidencia.

SR. PRESIDENTE: Debidamente. Muchas gracias. Agradecido a la señora Brunilda Ortiz por haber asumido la Presidencia en Funciones de este Senado; agradecido a ella. Y ya compuesta la Decimoséptima Asamblea Legislativa de Puerto Rico, comienza la Sesión del Senado de Puerto Rico, y continuamos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, muy respetuosamente le proponemos que se deje para un turno posterior su Mensaje Inaugural.

SR. PRESIDENTE: No tengo objeción en posponer mi Mensaje para un turno posterior.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Correspondería el turno en este momento para que se abran las nominaciones para la Vicepresidencia de este honroso Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Conforme al Orden de los Asuntos, vamos a proceder ahora a la nominación de candidatos a la Vicepresidencia del Senado de Puerto Rico.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, para mí constituye un privilegio y un honor en ésta, mi décima participación en una Sesión Inaugural en la Asamblea Legislativa, tener el gratísimo placer de presentar y nominar a la persona que habrá de ser nuestro Vicepresidente por este cuatrienio, Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Este compañero Senador, que nació en Caguas, que estudió en Caguas durante sus años primarios y luego hizo un Bachillerato en Biología, graduándose más tarde, en Mayagüez, de la Facultad Eugenio María de Hostos, de Juris Doctor, de abogado; una persona que ha dedicado todos sus años recientes, específicamente tres cuatrienios consecutivos, a representar en este Senado como la voz principalísima de los postulados del Partido Popular Democrático, primero, como Portavoz de la Mayoría; y luego, en dos cuatrienios consecutivos, como Portavoz de la Minoría. Su personalidad, muy acorde con las enseñanzas que nos dio nuestro fundador, Presidente, que fue Gobernador y Presidente del Senado, Don Luis Muñoz Marín, que ocupó esta banca en sus últimos años, y desde aquí y desde otros sitios, siempre predicó, cuando el Partido Popular ganó elecciones, que la victoria no daba derecho a ser canalla.

Esa es la trayectoria que escuchamos hablar al señor Presidente hoy en día, de apertura, en el mensaje, de discrepancia dentro de los procesos democráticos, pero de respeto a los derechos de las Minorías.

No puede haber nadie mejor para sustituirlo a usted en sus funciones como Presidente de este Cuerpo, en su calidad de Vicepresidente, que una persona que no solamente con sus palabras, sino con sus acciones, cuando estuvo en Mayoría, y en su delicadeza, conversación, firmeza en postulado, pero de respeto en Mayoría y en Minoría cuando ocupó posiciones en Minoría, que la persona que habré de presentar. Un hijo extraordinario, un hermano ideal, un padre de dos niños, un padre de gran calibre y de gran preocupación con sus hijos, un extraordinario esposo, un gran amigo, un gran servidor público.

Me parece que el Senado de Puerto Rico le permite, luego de doce (12) años de ocupar una posición tan importante como Portavoz, llevarlo a la segunda figura de este Senado, como Vicepresidente. Por eso yo estoy seguro que gozará del respaldo de todos nosotros, porque se lo ha ganado. Y que desde esa posición, donde habrá de sustituirlo a usted en el diario vivir, con las ocupaciones que un Presidente tiene, que son múltiples, que habrá de estar presidiendo este Cuerpo,

habrá de reconocer derechos, tanto de Mayoría como de Minoría, en sus planteamientos para que la democracia vibre y fluya adecuadamente, como debe ser en un país democrático, como es Puerto Rico.

Por eso para mí, nuevamente, digo que es un privilegio y un honor presentar como candidato a Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado al distinguido compañero José Luis Dalmau Santiago.

SR. SUAREZ CACERES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Suárez Cáceres.

SR. SUAREZ CACERES: Señor Presidente, para secundar la moción presentada por el compañero Antonio Fas Alzamora, a los efectos de que mi compañero de Distrito de Humacao, amigo de muchas batallas, José Luis Dalmau Santiago, sea el Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada.

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Señor Presidente, para solicitar que se cierren las nominaciones para el cargo de Vicepresidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: El senador Rodríguez González solicita que se cierren las nominaciones, ¿alguien se opone a dicha moción? Pues se cierran las nominaciones para el cargo de Vicepresidente del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para solicitarle que esta votación para elegir al Vicepresidente de nuestro Senado se realice a viva voz.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se escuche la posición del Partido Nuevo Progresista y del Partido Independentista Puertorriqueño.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor portavoz Seilhamer Rodríguez.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Tal como habíamos manifestado anteriormente, nos vamos a abstener, sin antes darle un fuerte abrazo al Vicepresidente Dalmau Santiago.

SR. PRESIDENTE: Debidamente abrazado.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora, adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Para hacer constar el deseo de la totalidad de la Delegación del Partido Independentista de que la gestión del señor Vicepresidente sea una de provecho para el Senado, para todo el país. Por las razones antes expuestas, no participaré de la votación.

SR. PRESIDENTE: Bien.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se lleve a cabo la votación, a viva voz, del nominado compañero José Luis Dalmau, para el cargo de Vicepresidente de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. Votación para el cargo de Vicepresidente de este Cuerpo. Aquéllos que estén a favor del senador Dalmau Santiago para el cargo de Vicepresidente del Senado de Puerto Rico se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Abstenedos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Los sí los tiene en este momento, debidamente electo, el Vicepresidente del Senado, José Luis Dalmau.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos en este momento se nombre una Comisión para que escolte al señor vicepresidente Dalmau Santiago al Estrado Presidencial, se le tome juramento y escuchemos su mensaje.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. La Comisión estará compuesta por el senador Vargas Morales, senador Nadal Power, la senadora Nolasco Santiago y la senadora Santiago Negrón, para que escolten al señor Vicepresidente para tomarle inmediatamente el juramento. Y el senador Jorge Suárez.

Señor senador José Luis Dalmau Santiago, levante su mano derecha.

*"ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO*

Senado de Puerto Rico

*Juramento de Fidelidad y de Toma
de Posesión del Cargo de Vicepresidente*

Yo, José L. Dalmau Santiago, de 46 años de edad, Senador y vecino de Caguas, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.

Firma

Jurado y suscrito ante mí, Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de enero de 2013.

(Fdo.)

*Eduardo Bhatia Gautier
Presidente del Senado"*

SR. PRESIDENTE: Muchas felicidades.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que escuchemos el mensaje de nuestro señor Vicepresidente del Senado, senador Dalmau Santiago.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el mensaje del senador Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a nuestro Creador, cuya presencia sentimos todos aquí en el día de hoy.

Es con humildad que agradezco al Presidente del Senado y a todos los compañeros de Mayoría y de Minoría el voto de confianza que me permite asumir la Vicepresidencia del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Le dedico este honor a mi familia, a mis padres -que me acompañan hoy-, por sus enseñanzas, sus principios y valores, que me han permitido laborar durante el transcurso de toda mi vida. A mi esposa Margie, a mis hijos José Juan y José Luis, que son la fuente de inspiración y la energía que me permite levantarme todos los días para trabajar con ahínco -como deseo-, por el bienestar de todos y cada uno de los puertorriqueños. A mis hermanos Diana y Ulises; a mi equipo de trabajo; a mis alcaldes William Miranda Torres, José Ramón Román, “Papo” Alejandro, Marcelo Trujillo, Jorge Márquez, “Rafi” Surillo y Norberto Soto, por permitirme hacer equipo en ese Distrito Senatorial de Humacao. A mi familia extendida; a todos los constituyentes del Distrito Senatorial de Humacao que me honran con su confianza para que los represente aquí, desde el Senado de Puerto Rico.

Hoy, les expreso a mis compañeros y a mi país un breve párrafo que siempre me ha servido de guía, desde el primer día que asumí este honroso lugar de representarlo. Y dice de la siguiente forma, compañeros: *“Legisladores puertorriqueños, compatriotas del Senado, que Dios nos ilumine; que el amor a la patria sea nuestra guía; que la dignidad común sea nuestra norma; que la salud y la felicidad del pueblo sea nuestra ley. Ahora corresponderá a nosotros la responsabilidad del fracaso o la gloria del éxito; la prueba es decisiva. De esa prueba debemos, tenemos que salir triunfantes para gloria de todos y para gloria y honor de la tierra en que nacimos”*. Esa cita forma parte del editorial del Periódico La Democracia, en el 1917, cuando hace 95 años se instituyó la figura del Senado de Puerto Rico.

Nos corresponde en esta cita histórica presentar la legislación que le brinde mejores alternativas y oportunidades a todos los puertorriqueños, poniendo como norte todo aquello que nos une y rechazando todo lo que nos divide. En esta Legislatura, donde representamos los sueños y las esperanzas de todos los puertorriqueños.

En esta semana, que se honra la memoria de don Eugenio María de Hostos, educador y pensador de avanzada hace más de un siglo, pero que sus ideas siguen presentes y viviendo en el Puerto Rico de hoy, hagamos conciencia de esos ejemplos y aprendamos de sus ejecutorias para construir, de forma colectiva, un mejor Puerto Rico.

A mis familiares y amigos, que me han dado su apoyo y confianza durante todo este tiempo, quiero garantizarles esa confianza y apoyo, devolviéndola con sacrificio y trabajo serio y honesto, que haga que el Senado y ustedes se sientan orgullosos de mi labor; y que renueve y devuelva la confianza del pueblo en la Legislatura.

Le pido a Dios que me dé sabiduría y salud para ejercer mis funciones. Y deseo que nuestro Creador derrame muchas bendiciones sobre este Senado y sobre nuestra tierra puertorriqueña.

Son mis expresiones, señor Presidente.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a sugerir un cambio en la agenda de los trabajos. Nos informan que se encuentra en el Recinto el señor Gobernador del Estado Libre

Asociado de Puerto Rico, honorable Alejandro García Padilla. Le vamos a solicitar, señor Presidente, que se designe una Comisión que escolte al señor Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, junto al señor Presidente entrante de la Cámara de Representantes, honorable Jaime Perelló Borrás, para que entren a este Hemiciclo. Que se nombre esa Comisión, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A solicitud del señor Torres Torres, la Comisión Especial estará compuesta, para acompañar al Gobernador de Puerto Rico, por los senadores Dalmau Santiago, López León, Rosa Rodríguez, Seilhamer Rodríguez y Santiago Negrón.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos un breve receso en lo que hace entrada el señor Gobernador, junto al Presidente.

SR. PRESIDENTE: Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Reanudados los trabajos, señor Presidente, para que se le dé la bienvenida a este Hemiciclo al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Alejandro García Padilla.

Señor Presidente, reconocemos la presencia también de nuestra señora Primera Dama, Wilma Pastrana.

Y, señor Presidente, reconocemos también la presencia del honorable Jaime Perelló Borrás, Presidente entrante de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, comprendiendo la cargada agenda de nuestro señor Gobernador del Estado Libre Asociado, honorable Alejandro García Padilla, le pediremos a usted y a este Cuerpo que permitamos en estos momentos pase al mensaje el señor Gobernador y que este Cuerpo así lo reciba.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Discúlpenos, señor Presidente. Discúlpenos, señor Gobernador. Nos habían hecho una petición que adelantáramos el Mensaje. Solicitamos la anuencia, del señor Presidente y de este Senado, nuevamente para cambiar el Orden y dar paso en estos momentos, señor Presidente, a su Mensaje Inaugural. Mensaje Inaugural de Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. Solicitamos al Vicepresidente, aclarado el asunto, el señor Vicepresidente pasará a funciones de Presidente y yo me dirijo a dar el Mensaje en este momento.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José Luis Dalmau Santiago, Vicepresidente.

MENSAJE INAUGURAL DEL PRESIDENTE DEL SENADO HONORABLE EDUARDO BHATIA GAUTIER

SR. BHATIA GAUTIER (PRES. DEL SENADO DE P.R): Buenas tardes. Buenas tardes, señor Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alejandro García Padilla. Señores Miembros del Gabinete Constitucional, que se encuentra aquí con nosotros, primero, muchas felicidades y bienvenidos. Gracias, por estar con nosotros, señores Miembros del Gabinete Constitucional. Señores ex-Gobernadores de Puerto Rico, Sila María Calderón y Aníbal Acevedo Vilá, muchas gracias por encontrarse entre nosotros. Señores Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico; señor Presidente y Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico, muchas gracias. Dos de los Jueces, ésta era su Casa antes, así que bienvenidos nuevamente a su Casa en el Senado de Puerto Rico. Señores ex-Presidentes del Senado de Puerto Rico, que me distinguen con su presencia en el día de hoy, el ex-Presidente Charlie Rodríguez, gracias, Charlie, por estar aquí. Gracias. Gracias al senador Fas Alzamora, ex-Presidente. Gracias a nuestro ex-Presidente Kenneth McClintock. A nuestro ex-Presidente Thomas Rivera Schatz. Y gracias a la hija de quien fuera Presidente del Senado de Puerto Rico, que se encuentra con nosotros, Victoria Muñoz Mendoza. Gracias, Victoria, por estar aquí con nosotros.

Congresista Luis Gutiérrez, bienvenido a Puerto Rico, ésta es su casa. En toda la historia del estado de la Alabama, del estado Alabama, en toda su historia como estado de los Estados Unidos, no fue sino hasta hace cuatro años que el estado de Alabama, votó y logró la elección de una mujer, como Representante en el Congreso de los Estados Unidos. Esa mujer hoy nos acompaña aquí y es la Congresista Terri Sewell, del estado de Alabama, gracias. “Thank you Terry for being here. Thank you.”

Gracias a todos por estar aquí, señores Senadores, señoras Senadoras, compañeros, amigos todos, Pueblo de Puerto Rico. Hoy, en compañía de todos ustedes, comienza un capítulo en las transiciones pacíficas de la democracia puertorriqueña. Vayan mis primeras palabras de agradecimiento profundo a los Senadores y Senadoras, por su apoyo como su decimoquinto Presidente de este Augusto Cuerpo. A mi papá, a mis hermanos y a mi esposa Isabel, gracias por su apoyo siempre.

Hoy, Puerto Rico resplandece, se siente esperanza de cambio, desde La Fortaleza, desde las montañas y las costas, hasta en nuestra Ciudad Capital, -de hecho, esta noche habrá una nueva Alcaldesa de San Juan-, y yo no puedo estar más alegre y orgulloso con el Pueblo de Puerto Rico que en este momento. En los momentos donde la crisis económica y social que sufríamos todos enfrentó una enorme insensibilidad del Gobierno pasado, este país no titubeó y este país acogió la consigna de José de Diego, en el famoso poema de José de Diego, “*Ah, desgraciado, si el dolor te abate.*”. Todos lo conocemos. Pues nosotros resurgimos y alentamos y gritamos y andamos y combatimos y vibramos, y ondulamos y retomamos; y Puerto Rico resplandeció.

Hace unos días escuchamos, hoy Puerto Rico está de pie y resplandecemos. Hace unos días escuchamos aquí mismo, en el Capitolio, escuchamos con esperanza el Mensaje del Gobernador, Alejandro García Padilla, en donde nos pedía a todos, toda la convergencia que provoque la tan necesaria unidad del Pueblo de Puerto Rico. Señor Gobernador, estamos listos, en el día de hoy este Senado se une a la convergencia que usted nos solicitó. La inmediatez y la magnitud de los triunfos electorales no pueden cegarnos ante la realidad. Acabamos de culminar el primer cuatrienio en la historia de Puerto Rico, cuando al terminar el cuatrienio hay miles de familias que eran parte de la

clase media y se han deslizado a la infernal pobreza, donde hay más desempleo y necesidad que nunca antes, y eso es inaceptable.

Senadores y Senadoras, para terminar con las injusticias de la desigualdad y para levantar a Puerto Rico de las ruinas, tenemos que volver a construir una clase media. Vienen a mi memoria las palabras de Muñoz Marín, aquí mismo, en el Capitolio, cuando en el 1952, nos pedía un país de clase media, un pueblo, decía él, albergado en viviendas que sean pocas de extremo lujo y ninguna de arrabal, con la oportunidad de trabajo honroso a remuneración adecuada para un sereno buen vivir.

Hoy, comparto con ustedes que la prioridad más grande para este Senado será combatir la pobreza y volver a crear una clase media en Puerto Rico. Aunque en nuestra historia muchos -y tengo que admitirlo y reconocerlo-, muchos hemos intentado combatir la pobreza y disminuir la enorme brecha entre el que más tiene y el que menos tiene en Puerto Rico, la experiencia nos enseña que la realidad sigue siendo una, la única forma efectiva de crear una clase media en Puerto Rico es transformando las escuelas públicas del país. Nada, nada, escúchenme bien, nada, nada, absolutamente nada sustituye una escuela pública de calidad, donde nuestros niños y niñas se preparen para aportar a la sociedad, convertirse en agentes de cambio y competir en una economía global. En este punto yo quiero ser bien claro.

En Puerto Rico hemos vivido demasiados falsos profetas del progreso. El progreso no se mide cuando los hijos del más pobre puedan ir a la escuela de los más ricos. El progreso se mide cuando el hijo del más rico prefiera ir a la escuela pública, a la escuela donde vaya el hijo del más pobre. ¿No le parece a ustedes una gran ironía que los hijos de las familias más pudientes en Puerto Rico van a escuelas privadas y que son los primeros en matricularse en la Universidad de Puerto Rico? Créanme, el Estado también puede tener buenas escuelas públicas y hacia eso es que tenemos que movernos en este momento.

Hoy comenzó un nuevo Senado, se acabaron las excusas. Nosotros somos la Junta de Directores de Puerto Rico. Somos la Junta de Directores de este Gobierno. Vamos a medir el desempeño de cada salón, en cada escuela, en cada distrito y vamos a asegurarnos que cada niño reciba una educación de calidad y si eso significa romper con la forma tradicional de organizar las escuelas, pues así será. Puerto Rico se ha quedado atrás. Puerto Rico se ha quedado atrás en la administración y capacidad educativa de excelencia y ese atraso nos está costando y es inaceptable e imperdonable. Es hora que todos tengamos que rendir cuentas en Puerto Rico. Desde hoy, cada niño y cada niña en este país, que sepan que va a contar con sus aliados más grandes en los Senadores de Puerto Rico.

Por supuesto, estaremos activamente trabajando con todos los asuntos medulares del país. La crisis del Sistema de Retiro, que nos preocupa a todos. La urgente necesidad de crear empleos. Incentivar el comercio. Ayudar a los alcaldes a hacer sus trabajos en los municipios. Retomar la agenda de las Comunidades Especiales de Puerto Rico. Enfrentar, enfrentar y aceptar los errores cometidos, para enmendarlos, de las violaciones a derechos civiles que se han llevado a cabo en Puerto Rico.

Reducir los costos energéticos de energía eléctrica. El imperativo de implantar estrategias para combatir y erradicar la criminalidad. Sobre este punto, les informo dos iniciativas importantes. Primero, hay que dejar la retórica hueca de medicar a los adictos, ¡y acabar de hacerlo! Ya dimos el primer paso en esa dirección en Puerto Rico, de la estrategia salubrista para atender el problema de la criminalidad, cuando escogimos a un Gobernador que sí cree en eso y que lo va a llevar a cabo. Señor Gobernador.

Segundo, este Senado se va a unir a las iniciativas del Presidente Obama, para controlar la producción y venta de armas semiautomáticas. Hoy, exactamente hace un mes, en el pequeño pueblo de Sandy Hook, en Connecticut, se llevó a cabo una de las matanzas más atroces, -a lo mejor ninguno de nosotros vaya experimentar o ver o conocer de ella en nuestras vidas-, muchísimos niños fueron asesinados. Hoy, nos honra con su visita, una Doctora Pediatra, ocho de cuyos pacientes fueron brutalmente asesinados ahí, una buena amiga, Julie Whitfield, se encuentra con nosotros, de Sandy Hook, Connecticut. Gracias, *Julie, for being with us. Julie, please, extend to the people of Connecticut, Sandy Hook, our deepest sympathies and our deepest commitment to eradicate once on for all semiautomatics weapons throughout the United States and Puerto Rico. Thank you for being here.* Ya demasiadas familias en Puerto Rico, en Connecticut, en Nueva York, en Colorado, en Ohio, dondequiera que usted vea, demasiadas familias han sufrido y se ha derramado demasiada sangre para seguir con este debate, que si se puede o no se puede, este debate hay que acabarlo ya y las armas éstas hay que acabarlas ya en Puerto Rico y en los Estados Unidos.

Por otro lado, hay que seguir creando vínculos. Hay que seguir creando vínculos de colaboración, de coordinación y de apoyo mutuo entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el Gobierno de Puerto Rico. El insularismo boricua se tiene que acabar ya. Con más de cuatro millones de hermanos y hermanas puertorriqueños en los Estados Unidos, que residen en los Estados Unidos y cuyo poder adquisitivo sobrepasa los cien billones de dólares anualmente, es evidente hacia donde tenemos que extender nuestros lazos comerciales y económicos. La palabra clave este próximo cuatrienio tiene que ser los vínculos, cómo fomentamos y estrechamos los vínculos del Pueblo de Puerto Rico, como gobierno, como pueblo y como sociedad en los menesteres de gobernar, para lograr una mejor calidad de vida en colaboración con el Gobierno Federal y con las comunidades boricuas.

Anuncio hoy también, que el Senado de Puerto Rico se unirá a todos los esfuerzos por lograr en los Estados Unidos una reforma de inmigración que haga justicia a los más de quince millones de hispanos indocumentados que esperan ansiosamente su derecho a vivir en paz. Ellos son nuestros hermanos también. El líder de esta lucha en todos los Estados Unidos es un puertorriqueño de San Sebastián. Un Congresista puertorriqueño que se ha levantado y ha dicho a viva voz en todos los Estados Unidos, que este problema hay que acabarlo de una vez y por todas. Congresista Luis Gutiérrez, hoy nos comprometemos a estar con usted en esta lucha, estaremos con usted en esta lucha.

De igual forma, quiero hacer referencia a un tema que para mí es fundamental. El Poder Legislativo, como uno de las tres ramas de gobierno de nuestra Constitución, es legítimo y es hasta saludable que sesenta y un (61) años más tarde de haber escrito la Constitución, estemos debatiendo el balance correcto de los tres poderes. En todas las democracias saludables del mundo, en todas las democracias saludables, existen tres poderes, con el mismo rango y la misma jerarquía; el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Así es el sistema republicano de Gobierno, son como un triángulo o las tres ruedas de un triciclo, éstos crean el balance correcto para servir bien al pueblo. No es sorpresa que el primer poder enumerado en la Constitución sea el Poder Legislativo. Piensen por un minuto. La democracia depende del pueblo, que delega su poder en los gobernantes. La única Rama 100% electa por el pueblo es la Asamblea Legislativa. De ese poder emana todo lo demás y de ahí se legitima el Gobierno. La Asamblea Legislativa es la Asamblea del pueblo y lo que necesita el pueblo en momentos de crisis es una Asamblea Legislativa fuerte, activa y capaz. Yo soy consciente, ¡claro que soy consciente de los excesos de legisladores en el pasado! Y eso estaba muy mal, es por eso que no lo vamos a permitir y ya tomamos acción para corregirlo.

Compañeros Senadores y Senadoras, amigos que nos visitan, Pueblo de Puerto Rico, las dietas son cosas del pasado, se acabó. Los excesos son cosas del pasado. La reforma comenzó el 6 de noviembre, cuando el país votó por un nuevo equipo, un cambio a los abusos, a la falta de respeto y a silenciar las voces de la consciencia de este país. Futuras enmiendas, futuras enmiendas a nuestra función, la función de los Senadores y los Representantes en la democracia puertorriqueña, requerirán de participación ciudadana de todos los sectores, y a eso es lo que yo me comprometo, vamos a escuchar a todos los sectores.

Ahora bien, la aspiración más genuina y noble del Senado de Puerto Rico sigue siendo la misma que el primer día, hace noventa y seis (96) años, cuando en el 1917 se fundó el Senado de Puerto Rico. Lograr una sociedad más democrática, más participativa e inclusiva en todas las instituciones de gobierno. Hoy, junto a un grupo de Senadores y Senadoras, subimos las emblemáticas escalinatas del Capitolio, del ala norte del Capitolio, y tocamos a la puerta para que nos dejaran entrar. Quienes abrieron la puerta, fueron los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico. Esta vez, esta vez, nosotros estábamos afuera y ellos estaban adentro. Los mismos estudiantes que no hace mucho que fueron golpeados y atacados con macanazos y gas pimienta en el ala norte del Capitolio, hoy demuestran con su gesto que son ellos y el Pueblo de Puerto Rico los verdaderos dueños del Capitolio. Y fuimos nosotros los que tocamos en la puerta para que nos dejaran entrar a su casa. Hoy, amigos y amigas, se acabó el miedo de venir al Capitolio. Hoy se abren las puertas para siempre. Hoy celebramos las voces de todos y todas que quieran expresarse en Puerto Rico. Hoy este Senado cambió. Hoy este Senado anuncia que las gradas estarán abiertas siempre, para que el pueblo pueda entrar. Hoy este Senado anuncia el mayor respeto a la libertad de prensa y a todos los periodistas del país.

Para que conste así, en este momento procedo a firmar la Orden Administrativa Núm. 1, para derogar la Orden Administrativa que le ponía obstáculos a la prensa en el Senado de Puerto Rico. Hoy derogamos las restricciones a la prensa que otros pusieron, hoy revive la libertad de prensa en el Senado y en Puerto Rico. Si me permiten brevemente sobre ese punto, no hay responsabilidad más grande para un líder electo que permitir que la prensa haga su trabajo, que reporten como es y que lo miren como es, precisamente se llaman los medios, porque es el medio que el pueblo usa para educarse y para ver lo que hay. Cuando uno no tiene miedo de lo que hace, no tiene miedo de la prensa. En ese mismo espíritu, acabo de presentar el Proyecto del Senado Núm. 1, que enmienda el Código Penal y deroga las controversiales sanciones contra el pueblo por ejercer su derecho a la libre expresión.

Hoy anuncio, además, que quede bien claro, no se van a apagar los micrófonos de ningún Senador y que por el contrario, invito en uno de mis primeros actos, invito a la Delegación del Partido Nuevo Progresista, a la Delegación del PIP y a los compañeros del Partido Popular a que sean agresivos y participen de los debates, eso es lo que requiere la democracia, no es apagar los micrófonos. Vamos a celebrar las voces diversas y expuestas que citan al país, esta Mayoría no le tiene miedo al debate, esta Mayoría invita al debate en Puerto Rico.

Hoy este Senado, para terminar, retoma la agenda democrática y de amplia participación ciudadana en todos los asuntos de interés para el país. No hay forma de progresar, no existe forma de progresar sin incluir a todos y a todas en este país. No hay forma de incluir a todos y a todas sin quitar el miedo, acabar con las agendas de odio y de intolerancia que viven en Puerto Rico.

Compañeros Senadores y Senadoras, proclamemos desde aquí un país más inclusivo, con más benevolencia, como nos pidió el Arzobispo de San Juan en un momento, y un espíritu de reconciliación nacional. Seamos fuertes, valientes, pero justos y tolerantes. Que nuestras acciones

colectivas sean siempre para construir y no para destruir, para unir y no para dividir, para querer y no para odiar. En este recorrido que comenzamos hoy, cuento con todos ustedes. Muchas gracias.

- - - -
Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.
- - - -

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, en estos momentos reconocemos y distinguimos la presencia del señor Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Alejandro García Padilla, a quien escucharemos en su Mensaje al Cuerpo.

HON. ALEJANDRO GARCIA PADILLA (SR. GOBERNADOR DE P.R.): Muchas gracias, señor Portavoz. Muchas gracias, señor Presidente del Senado, Eduardo Bhatia Gautier, su esposa. Agradezco muchísimo el poder saludar aquí también, al señor ex-Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá y doña Pitty Gándara, ex-Primera Dama. Señora ex-Gobernadora, Sila María Calderón. Presidente de la Cámara, Jaime Perelló Borrás. Al señor Secretario de Estado, David Bernier. Más afectuoso de los saludos también, a los ex-Presidentes del Senado, Charlie Rodríguez, Kenneth McClintock, Thomas Rivera Schatz y Antonio Fas Alzamora. Jueces del Tribunal Supremo, el señor Juez Presidente, Federico Hernández Denton y los Jueces Asociados, Erick Kolthoff y el amigo Luis Estrella; y a todos y a todas ustedes. Un especial abrazo al Congresista de Puerto Rico, electo por la ciudad de Chicago, Luis Gutiérrez, que está aquí con nosotros; y a la señora Congresista. Un especial saludo también a la Presidenta del Colegio de Abogados de Puerto Rico, que está aquí con nosotros. Los compañeros del Gabinete; los hermanos y amigos del Senado de Puerto Rico.

Esta es la Decimoséptima Legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y eso lleva consigo una carga gigante de responsabilidad. En el ejercicio de esa responsabilidad, mis mejores deseos a todos ustedes, los que se estrenan en este importante servicio al país, igualmente mis mejores deseos y abrazos a los legisladores que regresan, muchos de ellos con los que compartí empeño y no pocos debates hasta hace pocas semanas en este Hemiciclo.

Puerto Rico ha cambiado muchísimo desde que se constituyó la Primera Legislatura, bajo la Constitución, en el 1952. En aquel entonces, Puerto Rico se transformaba en una economía de carácter industrial y daba pasos gigantescos para modernizar sus instituciones públicas y su infraestructura. La ciudadanía veía con gran optimismo la agenda democrática, la agenda de trabajo honrado, como vías para salir de la pobreza que había agobiado por tanto tiempo este pueblo. No fue antes, fue en ese momento que se inició la transformación. Fue un gran proyecto social, donde participó todo el país. Allí estuvo el concurso de todos los partidos, el liderato de todos los partidos trabajó de buena fe y este Parlamento produjo legislación de avanzada, no sólo en la historia puertorriqueña, sino a nivel mundial; y era de avanzada no sólo por su letra, era de avanzada porque buscaba avanzar los derechos y proveerles a los puertorriqueños y a las puertorriqueñas una vida digna y de progreso. Legislación es de avanzada cuando hace avanzar los derechos de la gente, si no podrá ser letra de avanzada.

Dieciséis (16) Legislaturas más tarde, nuestro país enfrenta un escenario complejo de desafíos que ameritan el más profundo de los esfuerzos de todos los integrantes y todos tenemos que asumir esa responsabilidad de gobernar para todos. Son retos en el fondo similares a los que enfrentaron aquellos primeros legisladores y exige un esfuerzo comparable al que ellos desplegaron. Ese esfuerzo, de lo que se trata es de cómo encarrilar la economía de forma sostenida y sustentable,

y cómo proveerle una vida segura, una vida de calidad para cada familia, para cada comunidad. Ese empeño nos convoca a convocar la democracia, de manera que hagamos avanzar la justicia y no retroceder.

Estamos convocados a una convergencia, a que trabajemos solidariamente los integrantes de todos los partidos, pero también los integrantes de todos los sectores sociales, en cuanto a cómo legar a las nuevas generaciones un Puerto Rico mejor. Trágicamente, convocaba yo hace unas cuantas semanas a la convergencia y a la solidaridad, y demasiados pensaban en una invitación a los partidos políticos a unírnos. Cuando se hace un llamado a la convergencia y a la solidaridad para unir al país, los partidos están incluidos. Por supuesto que lo están. Pero me refiero igual, a los líderes comunitarios. Me refiero igual, a los líderes religiosos. Me refiero igual, a los líderes de sectores que buscan atender las perspectivas de aquéllos que representan a veces iguales a las que pensamos, a veces distintas a las que pensamos, pero al fin y al cabo es un llamado a todos que vivimos juntos en esta Isla nuestra, para unírnos en aquello en lo que coincidimos y luchar por ello y trabajar juntos en aquello que discrepamos, eso es parte de la agenda urgente de este país, hay muchas cosas urgentes que atender. Pero en ese horizonte inmediato, hay cosas que nos unen, agendas comunes, generar los puestos de trabajo que necesitan los puertorriqueños para enderezar el bienestar de su familia, recuperar los niveles de producción y de inversión, recobrar la tranquilidad pública sin sacrificar libertades y derechos.

El señor Presidente del Senado fue muy enfático y lo felicito por la Orden que firmó y lo felicito por las instrucciones que ha dado, de mantener un Senado abierto. Pues yo los convoco a que trabajemos juntos por un país de puertas abiertas, no de rejas cerradas, un país que convoca a la convivencia.

El señor Presidente del Senado, con toda certeza, hablaba de la necesidad de transformar nuestro sistema público de enseñanza en uno que garantice los mejores servicios. Hace poco, como saben, visité las escuelas públicas para el inicio del curso escolar y encontré muchas de las circunstancias de siempre, de los reclamos de siempre, de problemas de infraestructura. Pero hubo un elemento que me sorprendió, mucho más que cualquier baño roto o que cualquier pasto alto o cualquier verja deteriorada, que sólo el 10% de los padres estaba acudiendo a buscar las notas de sus hijos. Nadie me puede convencer de que ama a sus hijos y no se interesa por buscar las notas y saber cómo van en la escuela. Nadie me convence de que ama a sus hijos y no se interesa por reunirse con los maestros para ver qué problemas tiene el niño, cuáles son sus adelantos, cuáles son sus frustraciones. Estamos comprometidos todos con mejorar la escuela pública, con que los recursos lleguen al salón y no se queden en los escalones de la burocracia administrativa, que los maestros tengan mejores recursos y estén mejor remunerados, pero el que da tiene derecho a exigir. Vamos a dar una mejor escuela pública y le vamos a dar a los padres de esa escuela pública la exigencia que necesitan, que acudan a las reuniones de padres y maestros, que busquen las notas de sus hijos, que se preocupen por saber cómo van en la escuela y que contribuyan con su desarrollo integral como individuos.

Tenemos que enfrentar con estrategias certeras los problemas del país, como la narcodependencia, y proveer los servicios de salud accesibles y costos eficientes para nuestra población, de manera que podamos proveer estabilidad a la familia puertorriqueña.

El señor Presidente del Senado hablaba igualmente con certeza, de la necesidad de que por fin el Estado reconozca que la enfermedad hay que atenderla como tal, y por lo tanto este Senado será instrumental, igual que la Cámara de Representantes, a que en conjunto con el Poder Ejecutivo, tratemos al adicto como enfermo y de esa manera implantemos en Puerto Rico lo que hacen los

países de avanzada, un modelo salubrista para atender el problema de adicción a drogas. Por fin hay que atenderlo de veras y no de aguaje.

Tenemos que proveer estabilidad a los fondos del Gobierno, en particular al Sistema de Retiro de los empleados públicos. No sólo por los bonos que garantizan. En demasiadas ocasiones la discusión se reduce a eso. Es que es el retiro de nuestros empleados, es que es el retiro de los que construyeron este país y se lo tenemos que garantizar, porque es de ellos, construyeron al país y ahora no los vamos a dejar solos.

Son tareas complejas, son tareas difíciles, duras, la crisis que enfrentamos, durísimas, pero no son imposibles, son retos que nos ha presentado la historia. La solución es viable en nuestro tiempo. Lo podemos lograr. Solucionar esos problemas con ustedes. Nos vamos a dedicar todos en el Gobierno Central, en los Municipios, aquí en la Asamblea Legislativa, empresas privadas, las instituciones, la Universidad, las comunidades y cada uno de los puertorriqueños y puertorriqueñas. Todos tenemos responsabilidad qué descargar.

En lo que se refiere a los gobernantes, la agenda pública reclama concertación, convergencia, solidaridad, no fragmentación. La agenda pública necesita de debates útiles y respetuosos, como los que aquí daban Luis Muñoz Marín y Luis A. Ferré y Gilberto Concepción de Gracia. Tantas veces los invocamos, pues es hora ya de que los imitemos también y que debatamos como debatían ellos, de altura, con fundamentos, sin insultos, sin atropellos, sin estridencia. Es hora de que los distintos partidos y los distintos sectores del país nos empatemos en discusiones que provoquen resultados, no esas otras interminables que parecen entretener sólo a los que están envueltas en ellas.

El país nos exige acción generosa, sin egoísmos partidistas. La voluntad decidida de vivir en un país con mayor equidad, desarrollo y, además, un país responsable en las oportunidades está en los millones de puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en ustedes y en mí la confianza de gobernar. Sé que esa voluntad también está en el corazón de cada Alcalde, como el corazón de cada Senador y Senadora y de cada Representante. No importa la insignia por la cual fueron electos, el país reclama lo mejor de cada uno, y que hoy sea el inicio de eso que el país espera de nosotros.

Cada vez que toquemos uno de estos botones para solicitar el turno, recordemos qué espera el país de ese turno, no tanto ya qué espera el partido. Yo espero que durante todos los años por venir, seamos todos, más que populares, independentistas o penepés, puertorriqueños. Muchas gracias, y que Dios los bendiga.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, agradecemos el Mensaje y la presencia del señor Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Alejandro García Padilla; y la señora Primera Dama, Wilma Pastrana.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para excusar al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la señora Primera Dama, de los trabajos.

SR. PRESIDENTE: Sí, muy agradecido al señor Gobernador por esas palabras. Estamos listos, señor Gobernador. ¡Pa'lante! Gracias. Muchas gracias por su visita.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para excusar a los honorables Miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico, que pasan a la actividad de los compañeros de la Cámara de Representantes; y agradecemos sus presencia.

SR. PRESIDENTE: Debidamente excusados. Y sabemos que ha corrido el tiempo un poco más de lo que esperábamos. Faltan dos votaciones rápidas, que son las del Secretario del Senado y el Sargento de Armas, perdón. Eso debe tomar como unos cinco u ocho o diez minutos adicionales. Les pido a todos sus indulgencias, sé que algunos se tienen que excusar porque tienen que ir a la Cámara de Representantes. Vamos a decretar un minuto de receso y entonces vamos a... porque sé que hay algunos que tienen que ir a la Cámara de Representantes, y entonces vamos a la Votación del Secretario del Senado y del Sargento de Armas; y repito, es un asunto que tomará no más de ocho o diez minutos y cerramos la Sesión.

SR. TORRES TORRES: Así es, señor Presidente, para excusar a los ex-Gobernadores, señor Secretario de Estado, que pasen a la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Debidamente excusados y agradecido a los ex-Gobernadores. Debidamente excusado, señor Congresista. Muchas gracias a todos y los Miembros del Gabinete debidamente excusados; y continuamos con la Sesión.

SR. TORRES TORRES: Breve receso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Breve receso.

RECESO

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, que se reanuden los trabajos.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado. Repito, por los próximos ocho o diez minutos terminamos la Sesión.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para pedirle a los distinguidos invitados especiales, las personas que están aquí en el Hemiciclo, un poco de silencio, por favor, para poder continuar los trabajos.

SR. PRESIDENTE: Pido silencio. Faltan dos votaciones adicionales. Pido un poco de silencio y debemos culminar en los próximos minutos.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, corresponde el turno para la nominación al cargo de Secretario o Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Adelante con la nominación para el cargo de Secretario del Senado de Puerto Rico.

SR. ROSA RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Rosa Rodríguez.

SR. ROSA RODRIGUEZ: Señor Presidente, para nominar para el cargo de Secretaria de este Cuerpo, a la licenciada Tania Barbarossa Ortiz. La licenciada Barbarossa es natural de San Juan y reside actualmente en el pueblo de Aguas Buenas. Está casada con el señor Jorge Puig y es madre de José Carlos, Gianmarco y Mauro. Todos ellos se encuentran con nosotros aquí esta tarde. Obtuvo su Juris Doctor Magna Cum Laude, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en el año 2003, e inmediatamente pasó su reválida, habiendo obtenido el reconocimiento de la Medalla de la Estudiante Más Destacada en Derecho Hipotecario y Derecho Notarial. Luego de haberse incorporado al ejercicio del Derecho, trabajó como Asesora Auxiliar de la Oficina de Asuntos Legislativos en La Fortaleza en el 2003, bajo la Administración de la ex-Gobernadora Sila Calderón; y posteriormente, en el 2005, se trasladó al Capitolio, como Asesora Legal de la Portavoz Alterna

del Partido Popular en este Cuerpo, la ex-senadora Sila María González Calderón. Como Asesora Legal de la senadora González, fue reconocida por su profundidad en el análisis, su responsabilidad, su rectitud y versatilidad en multiplicidad de comisiones, incluyendo y todos recordarán la difícil tarea de la Comisión de Ética del Senado de Puerto Rico. Como resultado de su trabajo aquí en el Senado, en el 2007 fue ascendida a Ayudante Ejecutiva y Asesora Legal de la ex-senadora González Calderón, teniendo la responsabilidad de dirigir todos los trabajos de su oficina.

Es una conocedora profunda del proceso legislativo y es una mujer puertorriqueña comprometida con el servicio público; inteligente, vertical y que cuenta con la capacidad, la experiencia y el conocimiento para realizar la labor que requiere la Secretaría del Senado, que después de todo y de usted señor Presidente y de su oficina, es el motor del trabajo legislativo y de lo que nos toca hacer técnicamente por el país.

Usted ha tenido a bien nominarle para ese puesto, que es la mano derecha del Presidente y de los Senadores y me parece que debemos reconocer que con su elección esta tarde aquí y la elección que se va a dar posteriormente en el Cuerpo Hermano, por primera vez en la historia de Puerto Rico tendremos dos mujeres como Secretarias al unísono de los Cuerpos Legislativos.

Así que para mí, para mí como Senador novato de este cuatrienio, es un privilegio presentar al Senado de Puerto Rico la nominación de la licenciada Tania Barbarossa Ortiz, como Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. RODRIGUEZ VALLE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rodríguez Valle.

SR. RODRIGUEZ VALLE: Señor Presidente, secundo la nominación de la señora Tania Barbarossa, para ocupar el cargo de Secretaria del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la nominación, para el cargo de Secretaria, de la licenciada Tania Barbarossa.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rodríguez Otero.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, antes de solicitar que se cierre la nominación, quería felicitarlo por la gesta en la mañana de hoy, cuando le permitió que los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, fueran quienes dieran acceso a este Recinto, pero no perdamos de perspectiva que tenemos de inmediato comenzar a trabajar para eliminar la nefasta cuota de los ochocientos dólares en la Universidad de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, para solicitar el cierre de la nominación para el cargo de Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: El senador Rodríguez Otero presenta una moción para cerrar las nominaciones, ¿alguien en contra? Estando todos a favor, se cierran las nominaciones. La Delegación del Partido Nuevo Progresista y del PIP, ¿tienen algo que quieran decir sobre esta nominación?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, que conste nuestros mejores deseos y cooperación, pero al igual que a los demás nombramientos, se abstiene nuestra Delegación.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, mis felicitaciones a la licenciada Barbarossa. Mis deseos de mucho éxito. Igual que las votaciones anteriores, no participaré.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se lleve a Votación a Viva Voz, la posición de Secretaria del Senado a la señora Tania Barbarossa Ortiz.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, ¿hay alguna objeción para que se haga a Viva Voz? No habiendo objeción, aquéllos que estén a favor de la nominación de la señora Tania Barbarossa Ortiz, para el cargo de Secretaria, se servirán decir que sí. En contra, no. Habiendo esta Presidencia escuchado más sí que no, se confirma la selección de Tania Barbarossa, como Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitarle que se posponga la juramentación de la señora Secretaria hasta haber nominado al Sargento de Armas y así tomarle juramento a ambos funcionarios.

SR. PRESIDENTE: ¿No hay objeción a dicha moción? Si no hay objeción, así se acuerda. Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, corresponde el turno ahora a la nominación al cargo de Sargento de Armas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Adelante con la nominación al cargo de Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

SR. RIVERA FILOMENO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rivera Filomeno.

SR. RIVERA FILOMENO: Señor Presidente, para mí es motivo de mucha alegría y yo siento una gran satisfacción por el honor que me corresponde de nominar a un servidor público de más de veinte (20) años de experiencia, que trae un cúmulo de conocimiento, su paso a través de La Fortaleza, a través del Gobierno Central y a través de la Legislatura, le han dado las herramientas necesarias para desempeñar, sin lugar a dudas, la función a la cual hoy lo vamos a nominar. Es un hombre serio, íntegro, un servidor público de primera. Un padre, un esposo y un ciudadano excepcional. Yo sé que su preparación en Administración Pública le dará las herramientas necesarias para desempeñar el cargo de Sargento de Armas de este honroso Cuerpo. A mí se me multiplica la emoción, porque ese gran funcionario es del distrito que yo me honro en representar en este honroso Cuerpo.

Así que en este momento, yo quiero, señor Presidente, presentarle la nominación del señor Luis Ramos Rivera, para que se convierta en el Sargento de Armas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Nominado el señor Luis Ramos Rivera, para el cargo de Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

SR. RUIZ NIEVES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Ruiz Nieves.

SR. RUIZ NIEVES: Señor Presidente, antes de proceder a secundar la moción del compañero Luis Daniel Rivera Filomeno, primeramente para agradecer por su Mensaje, por su disponibilidad para hacer partícipe de la responsabilidad que tenemos de encaminar este nuevo Senado, de estar mano a mano con el Gobernador Alejandro García Padilla, para que en este Cuerpo seamos partícipe de ser herramientas de trabajo del Senado, de usted y del Gobernador de Puerto Rico, para encaminar a nuestro país.

Es para mí un honor secundar la nominación de ese gran amigo y sobre todo de un servidor público íntegro y honesto, donde se encamina algo bien importante, donde Puerto Rico tiene que nutrirse nuevamente, no de empleados públicos, sino de servidores públicos con el deseo y el compromiso de que nos sintamos orgullosos de seguir siendo puertorriqueños, que seamos una herramienta de trabajo para usted y para mí es un honor secundar la moción para que el compañero Luis Ramos Rivera se convierta en el Sargento de Armas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la moción, para que el señor Luis Ramos Rivera se convierta en Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

SR. NIEVES PEREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Nieves Pérez.

SR. NIEVES PEREZ: Señor Presidente, para solicitar que se cierren las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción ante el Cuerpo para cerrar las nominaciones, ¿alguien se opone? No oponiéndose nadie, se cierran las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se escuche la posición de la Delegación del Partido Nuevo Progresista y del Partido Independentista Puertorriqueño.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, confiado que la intervención del Sargento de Armas con nuestra Delegación sea mínima y deseándole suerte y éxito, vamos a solicitar nuestra abstención.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, junto con mis felicitaciones al designado Sargento de Armas, mi solicitud de que se entienda que es la tradición del Partido Independentista Puertorriqueño, igual que en las votaciones anteriores, no participar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se lleve la Votación a Viva Voz del Sargento de Armas, el señor Luis Ramos Rivera.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción para que se lleve a cabo a Viva Voz? No habiendo objeción, aquéllos que estén a favor de la nominación del señor Luis Ramos Rivera, para el cargo de Sargento de Armas, se servirán decir que sí. Sólo votan los Senadores, por si acaso. Vamos otra vez, aquellos Senadores que estén a favor de la nominación del señor Luis Ramos Rivera, para el cargo de Sargento de Armas, se servirán decir que sí. En contra, no. Aprobada la posición de Sargento de Armas para el señor Luis Ramos Rivera.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, le solicitamos en este momento que se nombre una Comisión para escoltar a la señora Secretaria del Senado y al Sargento de Armas para que pasen al Estrado Presidencial y que se le tome el debido juramento a sus cargos.

SR. PRESIDENTE: Debidamente tomada su recomendación, la Comisión estará compuesta por el senador Ruiz Nieves, senador Rodríguez Valle, la senadora Padilla Alvelo y la senadora Santiago Negrón, para que escolten a la señora Secretaria y al Sargento de Armas para tomarles juramento inmediatamente.

Estamos listos para llevar a cabo el juramento de los compañeros Secretaria y Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico de la Decimoséptima Asamblea Legislativa.

Ambos, Secretaria y Sargento de Armas, levantarán su mano derecha y repetirán después de mí.

*“ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO*

Senado de Puerto Rico

*Juramento de Fidelidad y de Toma
de Posesión del Cargo de Secretaria del Senado*

Yo, Lcda. Tania Barbarossa Ortiz, de 38 años de edad, y vecina de Aguas Buenas, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.

Firma

Jurado y suscrito ante mí, Presidente del Senado del Gobierno de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de enero del año 2013.

(Fdo.)

*Eduardo Bhatia Gautier
Presidente del Senado”*

*ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO*

Senado de Puerto Rico

*Juramento de Fidelidad y de Toma
de Posesión del Cargo de Sargento de Armas*

Yo, Luis A. Ramos Rivera, de 46 años de edad y vecino de Trujillo Alto, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.

Firma

Jurado y suscrito ante mí, Presidente del Senado del Gobierno de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de enero del año 2013.

(Fdo.)

*Eduardo Bhatia Gautier
Presidente del Senado”*

SR. PRESIDENTE: Felicidades.

SR. VARGAS MORALES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Vargas Morales.

SR. VARGAS MORALES: Señor Presidente, para presentar moción.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. VARGAS MORALES: Señor Presidente, es tradición que se nombre una Comisión Especial para que le informe a la Cámara de Representantes y al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que el Senado está debidamente constituido y está listo para comenzar sus trabajos legislativos por un nuevo Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguien se opone a la moción de que se cree una Comisión Especial? No habiendo oposición se crea una Comisión Especial y aunque el Gobernador estuvo aquí presente, y el próximo Presidente de la Cámara, es protocolarmente debido que se vaya allá, y se le haga una visita protocolar al Gobernador a La Fortaleza y al Cuerpo Hermano. No habiendo objeción, se acuerda. Vamos entonces a proceder a designar una Comisión que incluya y esté presidida por el señor Vicepresidente, Dalmau Santiago; el señor Portavoz de la Mayoría, Torres Torres; la señora Portavoz Alterna de la Mayoría, López León; el señor Portavoz de la Minoría del PNP, Seilhamer Rodríguez; y la senadora Santiago Negrón.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para pedirle a este Cuerpo que se mantenga en vigor el actual Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hasta tanto se apruebe mediante Resolución el nuevo Reglamento que se considerará en el día de mañana.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se mantiene vigente el Reglamento actual del Senado de Puerto Rico, hasta tanto se apruebe un nuevo Reglamento.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para solicitar que el Pase de Lista Inicial se convierta en el Pase de Lista Final y que se culminen los trabajos por el día de hoy; recesaremos señor Presidente, hasta mañana martes, 15 de enero de 2013, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Receso hasta mañana martes, 15 de enero de 2013, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Quién me está...

SR. MARTINEZ SANTIAGO: El senador Chayanne Martínez.

SR. PRESIDENTE: Senador Martínez.

Adelante, senador Martínez.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Señor Presidente, es para felicitarlo por su gesta.

SR. PRESIDENTE: Perdóneme, que no lo había visto.

Senador Martínez, de Arecibo.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Para que se nos incluya, tanto el compañero José Pérez y a este servidor.

SR. PRESIDENTE: Que se haga constar que el senador Martínez y el senador Pérez Rosa están debidamente en Sala, y que aunque no estuvieron en el Pase de Lista Inicial, están aquí para todos los fines. Adelante.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Para recesar los trabajos hasta mañana, 15 de enero de 2013, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Receso hasta mañana martes, a la una de la tarde (1:00 p.m.).